ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 05/17
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/17
ID. 326043
"MANTENIMIENTO DE GENERADOR ELECTRICO"

En la ciudad de Asunción, a los veinticuatro días del mes de Marzo del año 2017, siendo las 09:00 horas, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional Antidrogas, sito en Avda. Fernando de la Mora c/ de la Victoria, el **Lic. Alcides Gamarra - Coordinador de la UOC de la SENAD** y el **Lic. Manuel Portillo – Jefe Dpto. de Ejecución de Llamados de la SENAD**, para el acto de apertura de ofertas en el marco de la CD 07/17 "MANTENIMIENTO DE GENERADOR ELECTRICO".

Así también, se encuentran presentes las siguientes personas:

- Ana Lucia Rolón Fernández con C.I. Nº 4.600.913 de la empresa VIS S.R.L.
- Oscar Soler con C.I. Nº 3.378.271 de la empresa TALLER BALBUENA.

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en la Carta de Invitación:
En virtud a lo establecido en la Carta de Invitación, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

A. VIS S.R.L.	**RUC. 80023115-5**
B. INTECH S.R.L.	**RUC. 80026795-8**
C. TALLER BALBUENA	**RUC. 854301-1**

2. Ofertas tardías:
No se han presentado ofertas tardías.

3. Monto de las ofertas:

OFERENTES	Precio Total (IVA Incluido)
VIS S.R.L. RUC. 80023115-5	GS. 7.434.000 C/IVA
INTECH S.R.L. RUC. 80026795-8	Gs. 7.650.000 C/IVA
TALLER BALBUENA RUC. 854301-1	Gs. 7.275.000 C/IVA

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:
Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firma participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis del contenido de los mismos y verificar el cumplimiento de las exigencias establecidas en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados se detallada a continuación:

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA * COORDINACIÓN SECRETARÍA NACIONAL ANTIDROGAS

Oferente	Formulario de Oferta debidamente Firmado.	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20.	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad	Fotocopia simple de la Cédula Tributara
VIS S.R.L.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA SIPE Nº 1442194	PRESENTA SIPE Nº 1442194
INTECH S.R.L.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA SIPE Nº 1442326	PRESENTA SIPE Nº 1442326
TALLER BALBUENA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA SIPE Nº 1442367	PRESENTA SIPE Nº 1442367	PRESENTA SIPE Nº 1442367

5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:
- El Sr. Oscar Soler de la empresa TALLER BALBUENA deja constancia de que la oferta de la Empresa INTECH S.R.L. no utiliza la planilla de precios conforme a lo establecido en la Carta de Invitación.

Cumplido con los procedimientos establecidos en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las 09:25 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Alcides Gamarra
Coordinador de la UOC
SENAD

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
COORDINACION U.O.C.
SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS

Lic. Manuel Alejandro Portillo
Jefe Dpto. Ejecución de Llamados
SENAD

Oscar Soler
C.I. 3.378.271
TALLER BALBUENA

Ana Lucia Rolón Fernández
C.I. Nº 4.600.913
VIS S.R.L.